

R. 8. 812

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA INAUGURACIÓN

DEL

AÑO ACADÉMICO DE 1912 A 1913

EN LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

POR SU RECTOR

D. Fermín Canella Secades



OVIEDO
LA COMERCIAL—IMPRESA
1912



ILMO. SR.:

SEÑORES:

FLUCTUOSO cual ninguno ha sido el año universitario y cultural que ayer expiró, porque en él perdimos al excelso MENENDEZ PELAYO, la gloria más pura y brillante de nuestra España, figura muy difícil de comparar con otra alguna por un saber sin límites y laboriosidad sin ejemplo, servidos por inteligencia poderosa, inmensa, que todo lo abarcaba para obras prodigiosas llamadas o no perecer nunca y a ser consultadas siempre, porque son reivindicación de un pasado prestigioso y jalones indispensables para afianzar la cultura de lo porvenir.

En homenajes de justicia, la más grande y merecida, se han dedicado y dedicarán a su memoria inextinguible tributos de española y de mundial admiración. A ellos se asoció y asociará esta Universidad de Oviedo, a la que el polígrafo insigne estaba tan ligado por la naturaleza de su docto padre, por fillación académica de éste en nuestra Escuela, por lazo amoroso de sus principales maestros, el Dr. Luanco y el filósofo y poeta Laverde Ruiz, así como por más raíces de sangre y recuerdos en nuestra provincia. La Universidad asturiana había confiado también al gran MENENDEZ PELAYO su representación senatorial en las legislaturas de 1893, 1896 y 1899.

Unido quien tiene la honra de dirigiros la palabra, por recibida y personal amistad con la familia del sabio inmortal, tuvo la envidiable é inmerecida dicha de mantener con él íntima correspondencia; y quizás una de sus últimas cartas, autógrafa, extensa, del ínclito varón, fué la que me diri-

gió días antes de morir con noticias de sus estudios maravillosos, reha-ciéndolos para la magna empresa donde comprendía sus obras, que son un portento; y trataba, además, de proyectos y pensamientos que nos unían para coleccionar e imprimir escritos conocidos e inéditos de gran mérito de su maestro citado, el profundo, virtuoso y venerable D. Gumer-sindo Laverde Ruiz.

La muerte, nunca bastante llorada, de MENENDEZ PELAYO nos sobre-cogió a todos; y aún tuve fuerzas—cuando era presa del dolor más grande que puede tener un hijo—para marchar a Santander donde, en nombre de esta Universidad y en el mío propio, cumplí el deber, tan triste como ine-ludible, de velar el cadáver del español eximio y preclaro en la capilla ar-diente del Ayuntamiento; de acompañar al atribulado D. Enrique Menen-dez Pelayo, distinguido literato y bibliófilo, hermano del muerto; y de seguir los despojos del Maestro hasta el lejano cementerio de Ciriego en la manifestación más popular, respetuosa y sentida que pueblo alguno ha presenciado.

¡Que sean estas palabras, pobres y desmedradas como más, eco fiel del sentimiento de la Universidad de Oviedo y eco fidedigno también de la pena de Asturias, hermana de la Montaña! ¡Que nuestras obscuridades y nuestras vacilaciones en el trabajo y en el estudio, alumbradas se vean por la luz perpétua, divina y humana, que brilla inextinguible sobre su memo-ria con los resplandores de virtud y de ciencia!

.....

En la dificultad económica de entregar al público en esta solemnidad, un tanto anticuada y sin éxitos prácticos para maestros y alumnos, la «Memoria académico-estadística» del curso precedente, abusando de vues-tra bondad, acostumbré en actos análogos anteriores (a) a presentaros en compendio las notas más salientes del curso fenecido, y las esperanzas, a veces no realizadas, para el curso que comienza. Hoy lo haré otra vez más rápidamente con propósito de no fatigaros, y esperando, agradecido, que me favorezcáis nuevamente con vuestra atención indulgente.

Rectifico, desde luego, lo que indiqué respecto á los alcances de este acto; porque hoy, como en mas ocasiones, los tendrá seguramente. Medi-tad sinó sobre el notable discurso del Dr. Onís, que acabamos de escu-char, donde, estudiando el *Concepto de la Universidad* como institución superior de enseñanza y de investigación científica, presenta una vez más el cuadro de su crisis y de su decadencia; su enfermedad grave para cuya curación o mejoría, cuando menos, se necesitan arranques y energías deci-sivas, vida nueva en gobernantes y en gobernados, y cambio radical de conducta en el Magisterio, apartándose de preceptos rigoristas, mecáni-cos, reglamentarios, burocráticos, formalistas, nominales, para procurar una enseñanza intensa, razonadora, detenida, honda, verdaderamente edu-cadora. Digno trabajo ha sido ese discurso de joven profesor de tanto mé-rito, bibliófilo experto, escritor laureado por la Real Academia Española,

(a) Discursos anteriores, pronunciados en 1906, 1908, 1909, 1910 y 1911.

colaborador del insigne Ramón Menéndez Pidal; del maestro prestigioso de Literatura en esta Escuela, para cuya cátedra tuve afortunada adivinación cuando le fui á buscar para su enseñanza.

Y fijaros en otra coincidencia: el Dr. Onis pide reformas y cambios, desde la misma Cátedra en que un fraile sapientísimo e innovador como fué el Rvmo. P. Feijoo, lumbrera de esta Casa, pidió también cambios y reformas en la enseñanza en los mismos días en que aquí escribía el «Teatro crítico» y «Cartas eruditas». Y como a la humilde Universidad de Oviedo no le duelen prendas en habilidosa ocultación de males, el Dr. Onis, como médico y paciente a la vez, señala y ahonda el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad universitaria, cual en términos generales de pedagogía nacional lo hicieron desde el mismo sitio y en cursos anteriores otros ilustres maestros de esta Escuela: el célebre e inolvidable Leopoldo Alas en 1901, tratando del «Utilitarismo de la enseñanza»; Sela, en 1892, desenvolviendo, como el profesor de hoy, el «Concepto de la Universidad»; Altamira, en 1893, señalando la «Misión de la Universidad en la obra presente de reforma interna y de restauración del crédito nacional cultural en el exterior»; Buylia, en 1901 en «Necrología y significación de Clarín»; Pérez Martín, en 1904, disertando sobre «Política pedagógica urgente»; Pérez Bueno, en 1905, mostrando «Las llagas de la enseñanza»; y, en 1911, Arias de Velasco, después de levantados recuerdos para profesores memorables de este Claustro, pedía con acentos viriles la «Formación de hombres libres» en las aulas. A este tenor, refiriendo los cambios y reformas a las materias de sus respectivas enseñanzas, disertaron pedagógicamente Diaz-Ordóñez sobre «La enseñanza del Derecho Canónico»; Posada expuso direcciones de «La enseñanza general del Derecho»; Serrano acerca del «Derecho Procesal»; Urios para «La Ciencia Química»; Barras trató acerca de «La enseñanza de Historia Natural» y Espurz de la «de Física»; Mur presentó la «Pedagogía Matemática»; y yo en años anteriores aduje datos y consideraciones sobre el estado actual y necesidad de ampliación y reformas en una «Exposición científico-práctica del Derecho civil español».

Hasta ahora, triste es decirlo, nuestras aspiraciones y nuestros incansantes clamores no han tenido mayor expresión en reformas y cambios; pero en la práctica, al menos, se hace cuanto se puede, quizá no tanto como se debe; y, a no aparecer interesado el elogio desde este sitio, pudiera mencionar trabajos excepcionales en las Cátedras y Seminarios de todos mis doctos compañeros, principalmente en la práctica de «Derecho Penal» a cargo del laborioso Sr. De Benito, y de las iniciativas con que el ausente Sr. Altamira desenvolvía la de «Historia general del Derecho». En lo que está y estuviese de nuestra parte, todos laboramos; y hemos de laborar en íntima y familiar relación con nuestros discípulos dentro y fuera de la Cátedra para desenvolver ésta en orientación cultural y adecuado procedimiento pedagógico, que tienen naciones ricas y adelantadas, como Alemania, Francia, Suiza, Italia e Inglaterra, que no se detuvieron, cual nuestras Facultades, desde el siglo XVII.

Este cuadro tan poco halagüeño de las aulas españolas abarca todas

sus manifestaciones y procedimientos didácticos, desde las Cátedras superiores a las intermedias y de éstas a las Escuelas primarias; y, sin que el poco adelanto conseguido deje de ser tal, relativamente, y comprender cierto progreso comparado con centurias anteriores, es grande nuestro atraso considerando los tres factores que integran la instrucción; el Maestro, el sistema y los medios didácticos. Por lo que toca a la Universidad, otra cosa fuera su estado si se viera auxiliada y favorecida por la descentralización y la autonomía, aquí pedida y propuesta desde 1902, y si vinieran a prestar sávia, recursos y expansión,—decretándose repartimiento equitativo,—elementos que se agrupan con centralismo exagerado; o si, respondiendo a peticiones y a iniciativas de las Universidades, se las dotase y ayudase con recursos de instituciones demasiado concentradas arriba; sin olvidarlas ni desoir las, como aconteció con la de Oviedo en propósitos de avance, que manifestó con reiteración, principalmente en 1900, mereciendo honrosas manifestaciones publicadas en la *Gaceta*; y, casi ayer, en 1910 las proposiciones o aspiraciones pedagógicas y culturales hispano-americanas, tan bien recibidas como después preteridas y olvidadas.

.....

En el curso académico oficial fenecido avanzaron y casi terminaron las obras del pabellón o edificio contíguo, destinado a enseñanzas y prácticas de *Ciencias*; y, habilitadas que sean en plazo breve, sus dependencias, muy probable en este mismo curso, allí se trasladarán desde luego, primeramente las Cátedras y Laboratorios de Física y de Química, llegando entonces el momento ansiado de completar la Facultad con la *Sección de Ciencias Químicas*, de tanta aplicación y utilidad para nuestra región. Contamos con promesas de la Superioridad y ofrecimientos y protección de ilustres asturianos, con mención especial del Sr. Rodríguez San Pedro, a quien muy principalmente, como Ministro de I. P. e hijo amantísimo de esta Escuela, se deben estas obras y otras muy importantes realizadas en Establecimientos del Distrito. Para entonces también ha de ser preciso un presupuesto adicional o *consignación extraordinaria* para dotar a Gabinetes y Laboratorios de lo indispensable a sus enseñanzas y prácticas continuas.

Complemento importantísimo de esta Facultad será la disposición de *Jardin Botánico-Campo agronómico* ó de experimentos agrícolas para alumnos de Botánica en la Facultad, así como los de la misma asignatura y de Agricultura en el Instituto, y para los alumnos y alumnas de Agricultura de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras con otros asistentes entre obreros, labradores pensionados de los concejos, pudiendo ser todo por medio de acertada reglamentación, base de una modesta Escuela práctica, muy práctica, de trabajadores de la tierra. Para conseguir dicho Centro se ha recibido en el Rectorado, con fecha 26 de Julio próximo anterior, la orden del Ministerio de I. P. encomendando al Arquitecto D. Isidro de Benito, que tantos y tan excelentes servicios viene prestando á nuestra Escuela, la redacción del plan y proyecto correspondientes, basados en la extensa Memoria del Catedrático de Historia Natural de la Facultad

Sr. Barras de Aragón, cuando—apenas comprados los terrenos para tal destino en las inmediaciones de la capital, sobre la calle de Besada, con la protección inolvidable de la Excma. Diputación provincial y del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo—regresaba tan celoso y entusiasta profesor de pensión y visita a los establecimientos análogos del Extranjero. En plazo, pues, cercano ha de ver la Universidad restablecido su antiguo Jardín Botánico o centro análogo á éste, donde profesores tan ilustres como Salmean, Pastor y Pérez Mínguez favorecieron y extendieron grandes progresos agrícolas y difundieron semillas, plantas, árboles, cultivos, etc., en nuestra provincia.

.....

Mañana, si, mañana, día 2 de Octubre, comenzarán asimismo las obras que han de transformar la *Biblioteca provincial universitaria*, extendiendo sus salones, dotándoles también de doble altura para poder colocar ámpliamente 50 millares de volúmenes, facilitando su cómodo manejo y evitando que permanezcan hacinados miles de libros y oculta e inservible gran riqueza bibliográfica para tener después una Biblioteca montada y servida a la moderna; pudiendo también entonces acometerse la publicación y difusión de los índices con propósito de realizar, en lo posible, hasta el servicio circulante; y emprender, entre otros, el estudio de la rica y variada sección de «Varios», apenas explorada y cuyo principio debimos a nuestro gran protector el célebre Conde de Campomanes.

.....

Obran ya en poder del Rectorado las Reales órdenes definitivas referentes a la nueva construcción del tan deseado edificio destinado a *Instituto general y técnico de Oviedo*, que ha de levantarse, con los planos ya ultimados y aprobados, en campo limítrofe a la Fuente del Prado. Agotado el capítulo del presupuesto de Construcciones Civiles del Ministerio, no ha podido celebrarse en estos meses la solicitada subasta de dichas obras; pero es de confiar, según promesas, que en principios del año próximo se verifique dicho remate con doble ventaja, pensando en las otras obras indicadas: dotar a la Universidad de edificios y centros que necesita y verificar obras y trabajos para bien de nuestros obreros.

Toca a su próxima inauguración el magnífico edificio, que se construye para *Instituto provincial* en León; y se han ultimado otras obras que acondicionan y embellecen el *Instituto de Gijón*, donde, en el curso que termina y como consecuencia del centenario de la muerte de Jovellanos, se prosiguieron trabajos para la pronta y ansiada publicación de los «Diarios» del célebre Promotor de aquella Casa, gloria principal de la pedagogía española, polígrafo y repúblico como el mejor, a quien deben España y Asturias beneficios sin cuento. Desempeña la Dirección de este Instituto el Sr. Adellac, a quien por sus estudios agronómicos y su incesante propaganda agrícola, como la que realizó por comisión de nuestra Extensión Universitaria, muy merecidamente condecoró el Gobierno de S. M. con la gran cruz del Mérito de Agricultura.

.....



Van asimismo muy adelantadas las obras de la *Escuela Superior Mercantil de Gijón*; y, cuando en plazo muy próximo esté habilitado el nuevo edificio, la enseñanza de Comercio, tan acreditada en aquellas aulas, ha de desenvolver con gran amplitud y aplicación el estudio y la práctica del Cambio, que fomenta y levanta la riqueza pública, en moldes didácticos cada día más ámplios a tenor del R. D. publicado hace cuatro días; decreto que ha de desenvolver con independencia y grandes resultados la *Escuela elemental de Comercio de Oviedo*, con creciente importancia desde su creación en 1908.

Iguales ventajas han de lograrse en la *Escuela de Veterinaria de León*, alcanzándole las reformas que se anuncian; y si se la dota de los medios que reclama uno y otro día, muy principalmente para sus ensayos, laboratorio y clínicas. Todavía—y es muy de lamentar—pueblos y municipios no se dan cuenta cabal de la importancia y transcendencia de la Veterinaria.

La *Escuela de Artes y Oficios de Oviedo* no puede continuar en la situación limitadísima en que hoy se encuentra, falta de locales y medios, quedándose por matricular todos los años centenares de alumnos y sin tener para los matriculados obreros actuales, ni el personal docente, ni aulas, ni recursos suficientes. La Diputación provincial actual,—que presta á la cultura asturiana cuantos recursos y esfuerzos le son posibles, ostentando con ello una ejecutoria de cooperación educativa como muy pocas representaciones regionales,—tiene en proyecto y estudio la construcción de un ámplio edificio destinado a la enseñanza de Artes y Oficios como parte del pan vital debido a tantos obreros con justas y legítimas aspiraciones profesionales, que redundan, por otra parte, en el bienestar público. Urge y apremia de un modo indecible tal edificación, porque cada día que se pierde los perjuicios son mayores, y hay que vencer todas las dificultades del expedienteo, procurándose los recursos iniciales por la provincia, sumados después a subvención del Estado y acrecentados ambos con la venta de los locales actuales. En construcción tan deseada pueden y deben tener cabida las instituciones, que ahora están allí tan apretadas y sin poder desenvolverse, como la misma importantísima *Escuela de Artes y Oficios* en cuestión, la *Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador* con su *Escuela elemental de Música*, que sostiene, aspirando a más enseñanzas, y a extender y enriquecer su naciente *Museo provincial de Pinturas*. Allí debe llevarse el *Museo Arqueológico provincial*, encerrado y comprimido hoy en limitados departamentos, que reclaman imperiosamente para su desenvolvimiento las progresivas *Escuelas Normales de Maestros y Maestras*, necesitadas cada día de más expansión por su importancia trascendental en Oviedo como en León; y con todos aquellos Centros, allí pudiera tener el asiento de su prestigio la benemérita e histórica *Sociedad Económica de Amigos del País* que, con su generoso y actual Presidente, también sostiene aulas de instrucción popular, de gran utilidad aunque en reducida matrícula porque no puede recibir más. ¿No hemos de ver realizada esta nueva empresa de la ilustre Diputación provincial compuesta de amantísimos asturianos,—dignos continuadores de aquellos Vocales de la veneranda Junta general del Princi-

pado— todos ó casi todos antiguos alumnos ó miembros de la Universidad é interesados siempre en las aspiraciones de ésta, que no se concreta ni encierra en limitado círculo sinó que lo extiende y pretende comprender en él todas las manifestaciones posibles de la enseñanza, muy principalmente ahora las de carácter popular?

Y al acometerse tan plausible empresa por nuestra Diputación, en la construcción nueva debiera tener espacio y apropiada cabida la tan necesaria «Institución de Enseñanza de la Mujer», que desde 1881— con propuesta de bases y organización, que merecieron aprobación alentadora,— vengo solicitando sin cesar para Oviedo; y pasan años y años sin organizarse en provincias estas cátedras complementarias para la educación general de las jóvenes, limitadas poco más ahora que a las Escuelas Normales de su sexo, aunque va aumentando su concurrencia a Institutos y otros Centros. Con apoyo y medios del Estado, de Corporaciones y de particulares —prestando su concurso el profesorado oficial y privado— hora es ya de difundir la *Enseñanza general del hogar y profesional de la Mujer*, extendiendo los beneficios perseguidos en la R. O. de 1911 con propósitos complementarios y de íntima relación con las últimas organizaciones de Artes y Oficios y de popular cultura.

.....

Por esta asimismo trabaja la Universidad, y el Rectorado en su representación, por el fomento de la *Escuela nacional de Primera Enseñanza*, principal base y el cimiento más firme de toda instrucción, encerrando el problema más apremiante de la Educación pública de España.

Fuera abusar de vuestra atención si en este tema, tan sugestivo para todos y que tiene la preferencia de mis afanes y arrostros, bien limitados por mis fatigadas y humildes condiciones personales, disertara ahora sobre Maestros y Escuelas primarias; y si una vez más pretendiera presentar el cuadro lastimoso de su estado actual. Indotados los Profesores, aunque mejoren paulativamente entre muy lejanas esperanzas de sucesivo progreso; con Edificios que, en su inmensa mayoría, de todo tienen menos que de Escuelas; y sin material didáctico casi todas, resulta de esta situación que cada día se impone más la reforma o el avance y consolidación de disposiciones legislativas y económicas, como lo demandan imperiosamente el mayor interés por levantar la Pátria. Ciertamente que el esfuerzo que se necesita es grande; pero hay que acometerlo por diferentes caminos, dos principalmente, para tener Escuela graduada y Grupo escolar, dignos de este nombre, o bien Escuela unitaria mejor condicionada en lugares apartados donde no pueda implantarse aquel cambio; y aquellos dos caminos son: uno, esfuerzo del Estado, y otro, esfuerzos de la iniciativa particular. Aquél con la consignación mayor posible en sus presupuestos pensando que con el de la Educación pública no pueden compararse otros servicios; y otro, el de generosidad y dispendio de los ricos, con el concurso y donativos de cuantos puedan y hasta con el trabajo de los pobres; que será, y ya viene siendo, la mejor ofrenda. De esto dan ejemplo los ve-

ciños de no pocos pueblos, trabajando sin jornal muchos días o llevando materiales, dando muestra de semejante patriotismo, entre otros, los vecinos de Sietes (Villaviciosa) que á su costa levantaron un magnífico edificio escolar, cuyo importe de más de 25.000 pesetas está representado, la mitad por suscripción popular y la otra mitad por trabajo gratuito y donativo de materiales de aquellas honradas y entusiastas gentes. A este tenor se conducen elementos prestigiosos de Colunga, donde se levantó la hermosa y amplia «Escuela Caride-Toyos» y donde, secundando constantes iniciativas en pro de la educación pública por nuestro fraternal amigo D. Braulio Vigón, estamos en vísperas de ver construída en breve plazo una «Escuela popular práctica de Comercio», semejante a las ya dispuestas en Colombres por D. Iñigo Noriega, y en Salinas por D. Bernardo Alvarez de la Campa.

Agítanse en Asturias y en León varias localidades y municipios para construir edificios escolares a su cuenta o por cuestación y auxilios particulares; y a la circunstanciada relación que he de publicar pronto, me complazco en adelantar hoy la conducta levantada y noble de los hijos de Cabranes, en este concejo y en Cuba, dispuestos a transformar la Enseñanza primaria de aquel término, teniendo ya para base una Memoria fiscalizadora, nutrida de acertados razonamientos y proyectos pedagógicos debida al Sr. Alvarez Villa, antiguo alumno de esta Universidad.

No puede dilatarse con más aplazamientos el estado paupérrimo de los edificios escolares en centenares de pueblos rurales y de montaña, o esas lejanas y desheredadas aldeas asturianas y leonesas; y como allí no va a ser posible, por ahora, y sin continuar en ilusiones o remotas esperanzas, construir edificios para Escuelas graduadas o grupos escolares, urge, cada día urge más, acometer de frente el problema bajo bases como las que el Rector dicente tuvo el honor de proponer en cartas a Ex. mos. Sres. Ministros del ramo o por otros medios que la Superioridad encuentre más acertados, fáciles y, sobre todo, hacederos; pensando todos que lo mejor es enemigo de lo bueno y que, no obstante la ley, no conseguimos todavía la enseñanza obligatoria... y que está olvidada la enseñanza física.

En esta campaña de progreso escolar continúan señalándose con donativos y auxilios los amantes hijos de estas provincias, muchos de ellos «americanos», que al regresar de lejanas tierras donde laboraron con trabajo indecible, o permaneciendo allí, lejos de la patria adorada, en Centros, en Clubs, en Colonias varias, se agitan en favor de la Escuela natal, construyen edificios, mejoran otros y, con incansable afán, levantan el espíritu de sus coterráneos para transformar, bajo ley de adelanto, las primeras aulas. ¡Benditos sean quienes así se conducen y, obligada la Patria por desprendimientos tan amorosos, recuerde la inscripción de sus honrados nombres dentro de las Escuelas primarias, según está determinado por la ley!

Tiene íntima relación con estas manifestaciones de altruismo, dedicadas a la Escuela pública, la atención del Estado a las fundaciones benéfico-docentes, comprendidas hasta ahora con otras instituciones de piedad, cuando aquellas, por su condición especial, deben tener vida legal independiente y técnica, como con gestiones incesantes lo procuró este Rectora-

do desde 1905 con toda clase de alegaciones remitidas a la Superioridad; y, por fin, vió colmadas sus aspiraciones con el R. D. de 27 de Septiembre, ayer pasado, que será honor memorable para el animoso Ministro señor Alba, que le refrenda. Es de esperar que, a la sombra de amplia legislación benéfico-escolar, las iniciativas de protección y generosidad para toda clase de Escuelas, muy principalmente para las Primarias, tan olvidadas como atrasadas, se manifiesten desde hoy con más confianza en el Estado, en los Rectorados y en todos los organismos directores o amparadores de la instrucción pública y privada. ¡Quién viera esos días venturosos de altruismo para la enseñanza escolar, de la infancia en primer término, con instituciones que la saquen de su postración! Hagan los que pudieren, en primera línea los ricos, cuanto les sea factible en este asunto de interés social y, aislados o conjuntamente, los ciudadanos de todas clases y posiciones, ofrezcan sus dádivas a la Escuela pobre a fin de que pueda cumplir su misión salvadora. Tengo una satisfacción indecible anunciando en este solemne momento que, en plazo breve, un asturiano benemérito, hijo de esta Casa, el Sr. Selgas, abrirá en El Pito, de Cudillero, una espléndida fundación educativa con Escuelas de Párvulos, Superiores de niños y niñas y otra Práctico-Mercantil, con más finalidades complementarias, que harán de este establecimiento una fundación sin igual en España y que ha de competir en su organización, ampliamente dispuesta con todos los elementos pedagógicos, con otras notorias del Extranjero. Llamado el Rectorado a intervenir en estos trabajos preparatorios y de alcance futuro, ha prestado incondicionalmente su concurso modesto, pero entusiasta, a obra tan nobilísima de este y de otros generosos promotores de aulas.

Entre tantas dificultades e indiferencia en lo que a la enseñanza popular se refiere, son altamente consoladoras algunas de estas notas que van expuestas; y, en lo general, no pueden desconocerse evidentes progresos que, en medio de tantos obstáculos de pobreza, se manifiestan o inician en bastantes Escuelas primarias; ya desarrollando con amplitud el programa escolar, conforme a modernos procedimientos—y algunas Escuelas particulares bajo sistema del venerable pedagogo español, señor Manjón—o ya disponiendo instituciones de Ahorro y Mutualidad escolares; bien celebrando las patrióticas fiestas del Arbol, protector, benéfico y utilísimo; o de la Bandera nacional, gloriosa e histórica; o insistiendo en campañas de Templanza y de Antialcoholismo para lograr los bienes de la higiene y evitar mortíferos vicios que degradan al hombre.

.....

El *Museo (depósito) pedagógico primario provincial*, naciente y movable, que tiene la Universidad por la piadosa Institución-Roël, siguió distribuyendo como en años anteriores, material didáctico a Escuelas públicas y privadas; pero son muchas las que lo solicitan y es poco lo que puede facilitarse.

.....



No fuera justo si no me complaciese estimando la gestión acertada de los *Inspectores provincial y de zona de Instrucción primaria* que, agrupados al Rectorado, prestan incesante concurso bajo espíritu moderno y educativo, más superior y eficaz que el viejo administrativo y burocrático; porque, procurando ser maestros de maestros o sus compañeros mayores, laboran al resurgimiento de la Escuela nueva, bien distinta de la antigua, memorista y superficial. Más como, por desgracia sucede entre nosotros, al crear o reformar organismos sin medios suficientes con qué desenvolverlos, la institución inspectora, tan indispensable, está limitada, así por el número de funcionarios—faltando todavía la Inspección especial de Escuelas de niñas—como por la carencia de medios económicos en gastos de traslación y de indemnización para desempeñar aquellos en términos adecuados su misión importantísima. ¿No pudieran los Municipios y las Juntas locales corresponder desde luego y equitativamente a este servicio, que debiera ser diario y constante? Seguramente que las Escuelas y sus localidades tocarían enseñada las ventajas de estos módicos gastos.

Sobre cuanto vá expuesto a grandes rasgos, busco un día y otro el concurso, que tuve, de mis superiores Excmos. Sres. Ministros y Subsecretarios del ramo, Director general de Primera Enseñanza; así como en todas ocasiones no me faltó el apoyo y consejo de nuestro antiguo Jefe y compañero inolvidable, Sr. Aramburu, celoso Senador universitario, que convive con nosotros bajo lazos del más entrañable afecto.

Las *instituciones filiales de la Universidad* continúan su misión y en auge relativo.

Como complemento de las cátedras oficiales o con alcance post-escolar, continuaron los *Seminarios*. El de «Derecho internacional», a cargo del Sr. Sela; el de «Derecho penal», dirigido por el Sr. De Benito; y el de «Historia contemporánea», por quien tiene el honor de dirigiros la palabra; así como las *Academias* semanales dirigidas por los tres Profesores; y de igual manera prosiguieron las *Clases Populares* para obreros, aunque es de lamentar no se vieran coronadas estas aulas con más numerosa y con tanta matrícula.

La *Extensión Universitaria* celebró numerosas conferencias, dentro y fuera de la Universidad y en los pueblos más importantes de la provincia.

Con relación al curso que termina, debe consignarse aquí con fatima satisfacción que las *Colonias escolares* alcanzaron próspero estado.

En la estival de *Salinas* se inauguró y aprovechó en su mayor parte el hermoso edificio allí construido por la Junta universitaria con prin-

cipales subvenciones del Sindicato ovetense del Dr. Roël, incorporado en esta Escuela por sus Patronos los señores Jove y Nieto; y los muchos concurrentes a la hermosa y dilatada playa pudieron complacerse ante la nueva institución, enclavada en extensos y salúferos pinares donde se recrearon, esparcieron y estudiaron alegremente las diferentes Colonias de niños y niñas llevados al amplio balneario, dirigidos por los maestros Sres. Villaverde e inspeccionados constantemente por los Catedráticos Sres. Sela, Buylla, Posada y Jove. En la Colonia de altura, dispuesta en *Pajares*, con los benéficos propósitos de su situación, se han verificado los primeros trabajos para organizar esta nueva fundación colonial; y allí estuvimos el incansable Sr. Sela y yo, habiendo adquirido extensos terrenos y acopiado además materiales para esta fundación, en la que hemos contado con protección muy agradecida de nuestro querido compañero Sr. Altamira, Director general de Primera Enseñanza, siempre bien dispuesto, desde su alto y merecido cargo, a todo cuanto él pudiera hacer por la Universidad de Oviedo, como por sus instituciones.

.....

El *Intercambio profesional* con Francia, que en 1909 inauguré representando a esta Universidad en la ilustre de Burdeos, ha continuado en los cursos sucesivos hasta el de ayer, es de esperar que prosiga en el hoy comenzado, si la Superioridad no dificulta los medios.

En otro orden de trascendencia regional y nacional, procura el Rectorado mantener las *Relaciones culturales hispano-americanas* en constante comunicación de nuestra Escuela con las Universidades y Centros docentes de aquella América de espíritu, recuerdos e intereses tan compenetrados con los nuestros. Tuve casual fortuna al terminar el año de 1908—Centenario III de estas aulas y vísperas del Centenario de la Independencia americana—de proponer y organizar la misión del Sr. Altamira a la Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México y Cuba, expedición brillante de nuestro docto compañero, que prestó eminente servicio nacional; y desde entonces vienen siendo mayores, más frecuentes y constantes, nuestras relaciones y correspondencia con los ilustres Rectores y Presidentes de Universidades y Escuelas varias de aquellos Estados hermanos, como con los de Costa Rica, Honduras, Venezuela, Santo Domingo, Paraguay, etc., y con la infortunada Puerto-Rico—donde brilla esplendorosa la mente española del asturiano Fernández Juncos—; relación ceñida a correspondencia y cambio de publicaciones, no pudiendo ahora aspirar á más, aunque sí lo desea esta Universidad, desde que elevó sus aspiraciones á conocimiento soberano del animoso Monarca y las remitió al Ministro del ramo en Mayo de 1910.

Y, aquí debería terminar este rápido resumen de los sucesos más salientes del curso terminado. Más para la Universidad, que inmerecidamente rijo, hay un motivo singular de alta significación patriótica, española y reformadora, íntimamente unido a los anales académicos de esta ilustre Casa y a un período movido y fructífero de sus enseñanzas y arrestos al comenzar el siglo XIX, que debo mencionar.

Me refiero al *Centenario de las Cortes y de la Constitución de Cádiz*, que se conmemoran actualmente en la ciudad inmortal, cuna de las libertades españolas cuando aquellas memorables asambleas, las Generales y Extraordinarias de 1810 a 1813 y las Ordinarias siguientes de 1813 a 1814.

En aquellas Cortes imperecederas, de épica significación por muchos conceptos, laboraron con patriotismo sin igual beneméritos asturianos, hijos unos u otros, en diferentes aspectos, de esta Escuela, que les fué tan querida, ya como alumnos o jefes, ya como doctores y maestros universitarios. No distingo de bandos ni de partidos, y más desde este sitio en que con serena justicia me debo a todos; y así menciono por igual el patriotismo y el saber, las honradas intenciones, los sacrificios indecibles y los méritos, en fin, del mayor relieve de aquellos Diputados universitarios, que se llamaron Argüelles el «divino», Cardenal Inguanzo, Conde de Toreno, Arzobispo Cañedo, Canga Argüelles, Coronel Sierra, Vega Infanzón, el Dean La Cuadra, Rodríguez Calello, Casaprin, Vázquez Canga, Rubín de Celis, Posada Castillo y el Obispo Menéndez de Luarca.

¡Gloria a sus nombres y a sus virtudes cívicas! Consideremos la obra total de aquellas Cortes insignes, que laboraron la Constitución de 1812 y votaron otras reformas salvadoras para España, además de asegurar su independencia, desempeñando la representación asturiana y nacional con austeridad ejemplar y, además, entre los mayores peligros. Oportunamente he de atreverme en disponer la Crónica de estos servicios patrióticos; pero desde este sitio no puedo dejar para otro día las nobilísimas y levantadas aspiraciones de los Diputados gaditanos—que siguiendo las huellas de uno de los promotores de las Cortes, el inmortal Jovellanos, de la Junta Central, en cuyo seno trazó su notable «Plan general de Instrucción pública»—escribieron y votaron aquellos el Título IX de la Constitución, Capítulo único (arts. 366 a 371) con amplias bases de la misma Instrucción Pública. Rindamos tributo de gratitud y admiración á las famosas Cortes que, a no haber sido cerradas violentamente, paralyzando su obra, hubieran desenvuelto, bajo sólidas y modernas bases, las proposiciones de 1810 y 1811 de los Sres. Diputados Pelegrin y Espiga, sobre educación y pública enseñanza.... Vaya nuestro pensamiento a San Felipe Neri y a San Fernando en homenaje de reconocimiento. Si deberes académicos nos han impedido concurrir a Cádiz para sumarnos a las diversas representaciones españolas, que allí han de ensalzar y conmemorar—en hermosa unión con nuestros hermanos los hispano-americanos—, hemos procurado tener allí representación prestigiosa con la general asturiana que ha de ostentar el benemérito patriota y sábio publicista Sr. Labra; y

la hemos confiado a queridos y doctos compañeros los Sres. D. Arturo Pérez Martín y D. Francisco de las Barras de Aragón, ex-profesores de esta Facultad de Ciencias y compenetrados siempre con las aspiraciones de nuestra humilde Casa, en la que figuraron tan notoriamente. Con representantes de tanto mérito ha de verse favorecida seguramente esta Universidad en la fiesta centenaria de las *Cortes de Cádiz*.

HE DICHO

Oviedo 1 Octubre 1912

